

DORAL DEVELOPMENT S.A.



CERTIFICACIÓN:

El suscrito, Agente Residente de **DORAL DEVELOPMENT S.A.**, una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante No.2,732 del 7 de marzo del 1997 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, y está inscrita a Ficha 327572, Rollo 53358 e Imagen 66 el día 13 de marzo del 1997, por la presente:

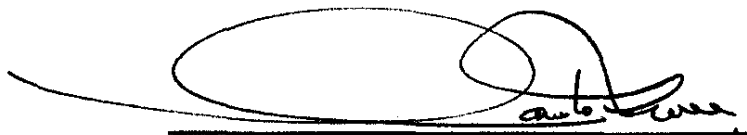
CERTIFICA:

1. Que el actual accionista de la sociedad es la siguiente persona:

NOMBRE DE ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CERTIFICADO Nº	FECHA EMISIÓN
JUAN PABLO ELJURI	300	002	29-03-2010

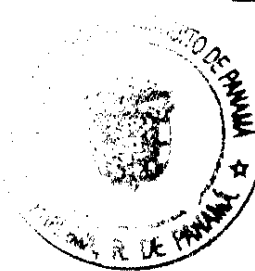
2. Que las acciones contenidas en el certificado de acción N°002, son todas las acciones emitidas y en circulación por la sociedad a la fecha.
3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 22 de febrero, 2011.


SUCRE ARIAS & REYES
Yo, Lcdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público del Circuito de Panamá, con Cédula Profesional No 8-311-734.
Agente Residente
CERTIFICO:
Que las firmas anteriores son auténticas, pues han sido reconocidas por los firmantes como suyos.
PANAMA, **25 FEB 2011**
 TESTIGO

Lcdo. LUIS FRAIZ DOCABO
Notario Público Primero
P.O. Box 00054-0032, Panamá
Edificio Sucre, Arias & Reyes, Avenida Ricardo Arango y Calle 61, Obarrio
Teléfono +507 204 7900 / Fax +507 264 1168 / sucre@sucre.net / www.sucre.net
PANAMA BVI BELIZE BAHAMAS ANGUILLA


Esta Autorización implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Mr. Flay

3 quien actua en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]

CERTIFICADO 25 FEB 2011

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 14259

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento